

09 de febrero

Inflación repunta en enero de 2023

México, ¿cómo vamos?



mexicocomovamos.mx



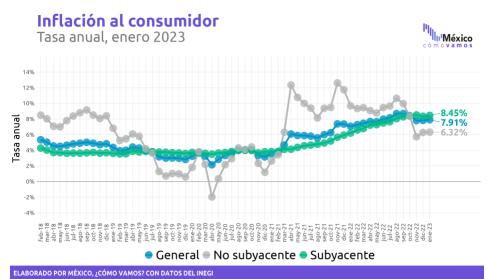
contacto@mexicocomovamos.mx

Inflación repunta en enero de 2023

La inflación general anual de enero de 2023 se situó en 7.91%, mayor a la de diciembre de 2022. La inflación subyacente repuntó a 8.45% desde 8.35% el mes anterior.

Con base en los últimos datos publicados por el INEGI, *México, ¿Cómo Vamos?* estimó el semáforo nacional de inflación. De acuerdo con dichos datos, durante el primer mes de 2023:

- → La tasa anual de inflación fue de 7.91%.
- → La inflación anual continúa por encima del objetivo del Banco de México y su rango de variabilidad de 3% +/- 1%.
- → El semáforo nacional de inflación está en rojo.
- → El dato de la inflación anual de enero fue superior al del mes anterior, cuando fue de 7.82%.
- → La inflación general de enero fue ligeramente mayor al consenso del mercado, que esperaba 7.89% anual.

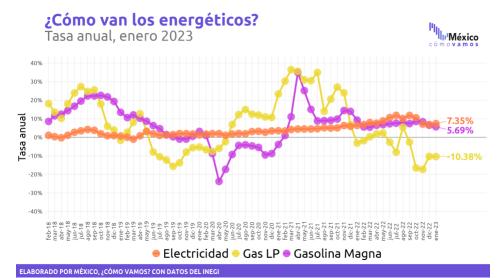


- → La inflación subyacente fue de 8.45% anual, mayor que en el mes anterior (8.35%).
- → Se cuenta con 13 incrementos consecutivos de la tasa de referencia por parte de Banxico y hoy por la tarde se espera un 14°.

- La inflación no subyacente fue de 6.32%, también mayor que el mes anterior (6.27%). En su interior, los Energéticos son los que muestran una menor variación anual, con un incremento de 2.52%.
- La inflación general y subyacente se encuentran por arriba del límite superior de 4% de Banxico desde marzo de 2021.
- Los alimentos y bebidas no alcohólicas tuvieron una variación anual de 12.77%.

¿Cómo van los energéticos?

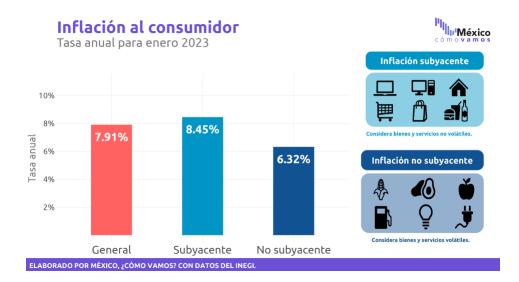
- En enero de 2023, el incremento anual en el precio de la electricidad fue de 7.35%, variación mayor a la del mes anterior (6.85%).
- La variación anual en el precio de la gasolina magna fue de 5.69%, incremento menor que el mes previo (6.52%).
- La variación anual en el precio del gas LP fue de (-)10.38%, menor que el periodo anterior (-10.31%).
 - El gas LP es el genérico con menor incidencia anual. Contribuyó en (-)0.21 puntos a la inflación general anual de 7.91%.



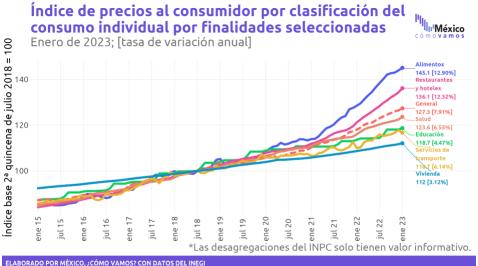


Inflación subyacente y no subyacente

- La tasa anual de inflación subyacente para enero 2023 fue de 8.45%, mayor que la observada en el periodo anterior (8.35%).
- La tasa anual de inflación no subvacente fue de 6.32%, mayor que la observada el periodo anterior (6.27%).

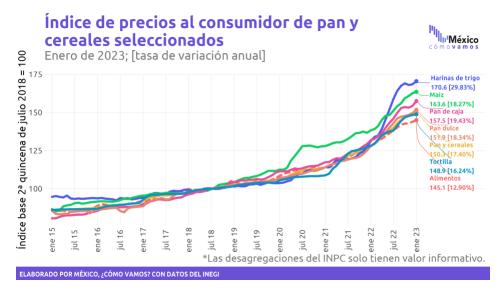


Los precios de los alimentos por las nubes

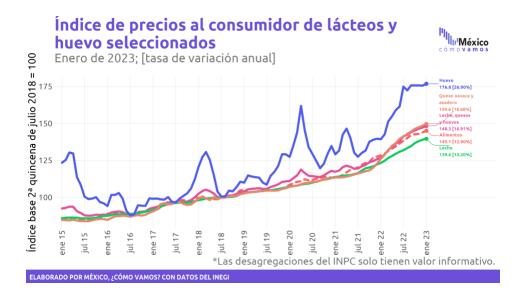




- → Los alimentos aumentaron 12.90% anual en enero de 2023. Esta situación es alarmante, ya que 4 de cada 10 mexicanos se encuentran en situación de pobreza laboral.
 - La guerra en Ucrania tiene efectos negativos tanto en los precios de los energéticos como en los precios de los alimentos por la importancia de la región en la producción de trigo y fertilizantes.
- Diversos alimentos centrales en la dieta de los mexicanos continúan al alza.
 - Por ejemplo, el precio de la tortilla de maíz presentó una variación anual de 16.24% y es el tercer genérico con mayor incidencia anual.
 - La harina de trigo tuvo un incremento anual de 29.83%.
 - El pan de caja tuvo un incremento de 19.43% anual.



- El huevo tuvo un incremento anual de 26.90%.
- La leche tuvo un incremento anual de 13.20%.



Monitoreo de los componentes de la canasta Profeco - PACIC

El gobierno federal anunció dos paquetes para contener los efectos de la inflación. El primero, el 4 de mayo de 2022, conocido como PACIC (Paquete contra la inflación y la carestía), el segundo el 3 de octubre de 2022 (Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía o APECIC). Además, el 6 de enero de 2023 amplió la lista de productos elegibles para la exención temporal del pago de aranceles y facilidades administrativas para su importación.

Con estos paquetes se contemplan medidas de producción, distribución, comercio exterior, entre otras, que buscan contener el incremento en el nivel de precios en artículos de primera necesidad.

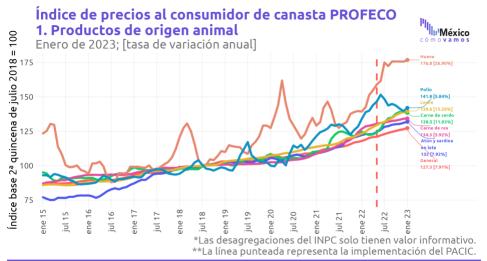
El objetivo del Acuerdo de Apertura contra la Inflación y la Carestía, conocido como APECIC o PACIC 2.0, es reducir en 8% el precio de la canasta básica PROFECO (los 24 productos del presente monitoreo) con la exención del pago del impuesto de importación y del cumplimiento de trámites sanitarios.

- → Conoce qué opinan nuestras expertas y expertos MCV sobre el APECIC aquí.
- → El último decreto amplía la vigencia del PACIC y APECIC hasta el 31 de diciembre de 2023.

En MCV presentamos un seguimiento quincenal de los 24 productos de primera necesidad (canasta básica PROFECO) considerados en el PACIC. Para que este programa sea considerado exitoso, debería observarse una contención en la evolución del nivel de precios de estos artículos.

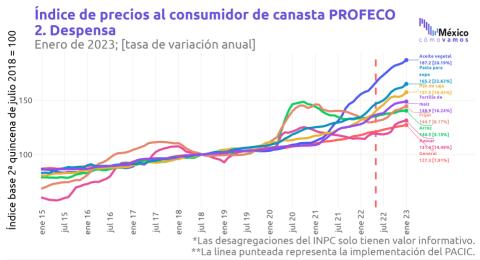
Para hacer este monitoreo, clasificamos estos 24 productos en cuatro categorías:

Productos de origen animal



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

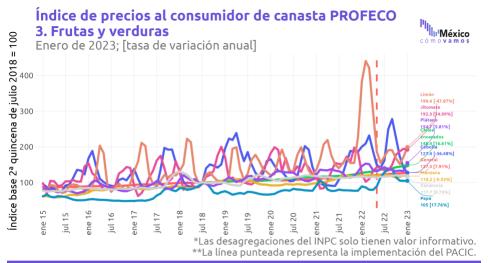
Despensa



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

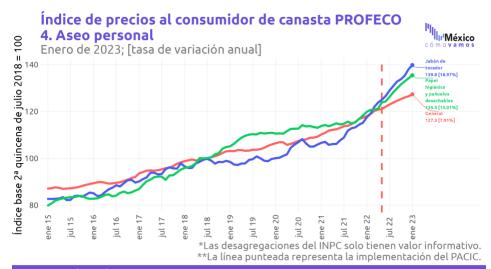


Frutas y verduras



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

Aseo personal



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

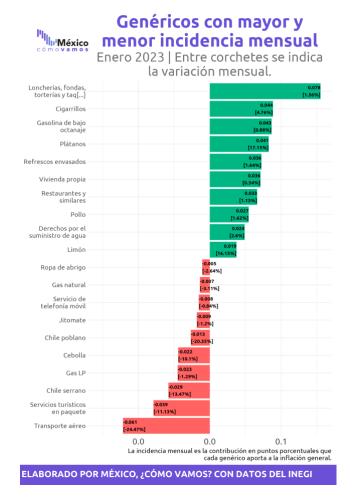


Incidencia

Se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada producto o componente del INPC a la inflación general, es decir, qué tanto aporta el producto o conjuntos de productos a la inflación observada en un periodo dado.

Productos con mayor incidencia

La siguiente figura muestra los productos genéricos que tuvieron mayor incidencia mensual en la inflación de enero de 2023.



La siguiente figura muestra los productos genéricos que tuvieron mayor incidencia anual en la inflación de enero de 2023.

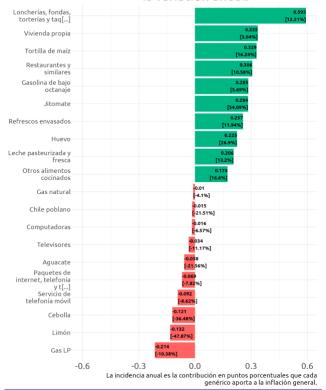


Los genéricos con mayor incidencia anual fueron las loncherías, fondas, torterías y taquerías, aportando 0.6 puntos a la inflación general de 7.91%.



Genéricos con mayor y menor incidencia anual

Enero 2023 | Entre corchetes se indica la variación anual.



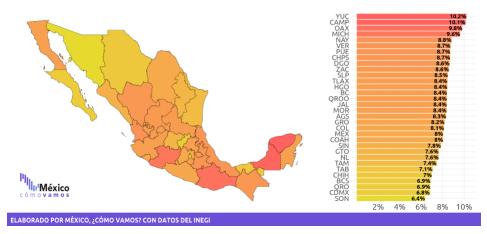
ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI



La inflación no es homogénea en el país

- → Los estados con mayor inflación anual en el país en enero de 2023 fueron Yucatán (10.2%), Campeche (10.1%), Oaxaca (9.8%) y Michoacán (9.6%).
- → Las entidades con menor inflación fueron Sonora (6.4%), Ciudad de México (6.8%), Querétaro (6.9%) y Baja California Sur (6.9%).

Inflación anual por entidad federativa Tasa anual, enero 2023



Para más información consulta el micrositio de inflación de México, ¿Cómo Vamos?

